



ESCUELA NACIONAL SUPERIOR AUTÓNOMA DE BELLAS ARTES DEL PERÚ

## Resolución de Consejo Ejecutivo N° 001-2022-ENSABAP

Lima, 17 de enero de 2022

### VISTOS:

Oficio Múltiple N° 00175-2021-MINEDU/SPE-OPEP-UPP de fecha 17 de diciembre de 2021, el Informe N° 029-2021-ENSABAP-DP de fecha 28 de diciembre de 2021; el acuerdo de la sesión de Consejo Ejecutivo de fecha 17 de enero de 2022; y,

### CONSIDERANDO:

Que, la Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú, en adelante ENSABAP, es una institución pública de Educación Superior, con autonomía académica, económica y administrativa; por mandato expreso de la Undécima Disposición Complementaria y Transitoria de la Ley N° 28044 – Ley General de Educación, modificada por la Ley N° 28329;

Que, con Resolución del Consejo Ejecutivo N° 001-2021-ENSABAP de fecha 05 de enero del 2021, se formalizó la elección de la señora Eva Dalila López Miranda en el cargo de Directora General de la Ensabap, por un periodo de cinco años;

Que, mediante la Ley N° 31365 de fecha 30 de noviembre de 2021, se aprueba la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2022 y dicta las normas para la gestión presupuestaria;

Que, mediante Oficio Múltiple N° 00175-2021-MINEDU/SPE-OPEP-UPP, de fecha 17 de diciembre de 2021, la Unidad de Planificación y Presupuesto del Ministerio de Educación UPP-MINEDU pone en conocimiento que el Presupuesto Institucional de Apertura del Año Fiscal 2022 aprobado para el Pliego 010. Ministerio de Educación, correspondiente a la Unidad Ejecutora 021: Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú se encuentra registrado en el Sistema SISPLAN;

Que, el artículo 18 numeral 18.4 del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la ENSABAP, establece que la Dirección de Planificación tiene como función elaborar y proponer al Director General, entre otros, el Presupuesto Institucional de la ENSABAP, el mismo que deberá ser sometido a la aprobación del Consejo Ejecutivo conforme lo establece el artículo 10 numeral 10.3 del ROF de la ENSABAP;

Que, a través del Informe N° 029-2021-ENSABAP-DP de fecha 28 de diciembre de 2021, la Dirección de Planificación remite a la Dirección General el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2022 con el fin de que sea elevado a Consejo Ejecutivo para su aprobación;

Que, en virtud de ello, en sesión de Consejo Ejecutivo fecha 17 de enero de 2022, los miembros del Consejo Ejecutivo aprobaron el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2022 de la Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú;



ESCUELA NACIONAL SUPERIOR AUTÓNOMA DE BELLAS ARTES DEL PERÚ

Resolución de Consejo Ejecutivo N° 001-2022-ENSABAP

Estando a lo dispuesto y con los visados respectivos; y

De conformidad con el Estatuto aprobado mediante Decreto Supremo N° 015-2009-ED, modificado mediante Resolución de Asamblea General N° 004-2020-ENSABAP de Ensabap modificado mediante Resolución de Asamblea General N° 005-2020-ENSABAP.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al año fiscal 2022 de la Unidad Ejecutora 021: Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú por Categoría de Gasto, de acuerdo a lo siguiente:

	(En Soles)
Gastos Corrientes	9'777,867.00
Gastos de Capital	67,125.00
	Total 9'844,992.00

El desagregado del Gasto, se detalla en el Anexo 1 y 2 "Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos", que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR los recursos que financian el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al año fiscal 2022 de la Unidad Ejecutora 021: Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú por Fuente de Financiamiento, de acuerdo a lo siguiente:

	(En Soles)
Recursos Ordinarios	9'102,305.00
Recursos Directamente Recaudados	742,687.00
	Total 9'844,992.00



**ESCUELA NACIONAL SUPERIOR AUTÓNOMA DE BELLAS ARTES DEL PERÚ**

Resolución de Consejo Ejecutivo N° 001-2022-ENSABAP

El desagregado del Ingreso, se detalla en el Anexo 3 “Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos”, que forma parte integrante de la presente resolución.

**ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER** a la Dirección de Planificación como responsable del seguimiento y control del proceso presupuestario, teniendo en cuenta el desagregado de los gastos y los recursos que lo financian, los cuales se encuentran establecidos en los Artículos 1° y 2° del presente dispositivo.

**ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR** a la Dirección Administrativa la publicación de la presente Resolución de Consejo Ejecutivo en el Portal Electrónico de la Institución

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



**EVA DALILA LÓPEZ MIRANDA**  
Presidenta del Consejo Ejecutivo  
Escuela Nacional Superior Autónoma  
de Bellas Artes del Perú



**DANIELA ISABEL SILVA AMES**  
Secretaria del Consejo Ejecutivo  
Escuela Nacional Superior Autónoma  
de Bellas Artes del Perú

# ANEXO 1:

## Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos Por Categoría de Gasto y Fuente de Financiamiento



**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - AÑO FISCAL 2022**  
**ANALITICO DE GASTOS**  
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION  
 PLIEGO : 010 M. DE EDUCACION  
 EJECUTORA : 021 ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES [000076]

FF	CATEGORIA T. TRANSACCION	PIA
1	RECURSOS ORDINARIOS	9,102,305
5	GASTOS CORRIENTES	9,035,180
2	GASTOS PRESUPUESTARIOS	9,035,180
6	GASTOS DE CAPITAL	67,125
2	GASTOS PRESUPUESTARIOS	67,125
2	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	742,687
5	GASTOS CORRIENTES	742,687
2	GASTOS PRESUPUESTARIOS	742,687
<b>TOTAL PIA GASTO</b>		<b>9,844,992</b>



## ANEXO 2:

### Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos

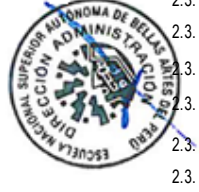
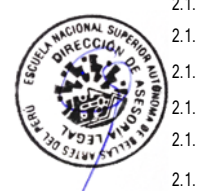
#### Por Actividad y Específica de Gasto



**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - AÑO FISCAL 2022**  
**ANALITICO DE GASTOS**  
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION  
PLIEGO : 010 M. DE EDUCACION  
EJECUTORA : 021 ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES [000076]

PRG	PROD/PRYACT/AL/OBR	FN	DIVF	GRPF	PIA
FF	CATEGORIA	ESPECIFICA	DET		
9001	ACCIONES CENTRALES				5,077,763
3999999	SIN PRODUCTO				5,077,763
5000002	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR				1,131,828
22	EDUCACION				1,131,828
006	GESTION				1,131,828
0007	DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR				1,131,828
1	RECURSOS ORDINARIOS				1,131,828
5	GASTOS CORRIENTES				1,131,828
2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA				5,489
2.3.1.99.1.3	LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO VINCULADOS A ENSEÑANZA				1,100
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS				589,055
2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS				510,000
2.3.2.8.1.2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.				21,384
2.3.2.8.1.4	AGUINALDOS DE C.A.S.				4,800
5000003	GESTION ADMINISTRATIVA				3,945,935
22	EDUCACION				3,945,935
006	GESTION				3,945,935
0008	ASESORAMIENTO Y APOYO				3,945,935
1	RECURSOS ORDINARIOS				3,899,935
5	GASTOS CORRIENTES				3,899,935
2.1.1.1.1.2	PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)				110,723
2.1.1.1.1.3	PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (REGIMEN LABORAL PUBLICO)				118,947
2.1.1.1.2.1	ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL				310,135
2.1.1.9.1.2	AGUINALDOS				24,600
2.1.1.9.1.3	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD				16,400
2.1.3.1.1.5	CONTRIBUCIONES A ESSALUD				21,391
2.3.1.3.1.1	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES				24,000
2.3.1.3.1.3	LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES				4,000
2.3.1.5.1.1	REPUESTOS Y ACCESORIOS				10,000
2.3.1.5.3.1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR				15,000
2.3.2.2.1.1	SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA				253,560
2.3.2.2.1.2	SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE				117,573
2.3.2.2.2.1	SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL				8,280
2.3.2.2.2.2	SERVICIO DE TELEFONIA FIJA				34,120
2.3.2.2.2.3	SERVICIO DE INTERNET				158,160
2.3.2.3.99	OTROS SERVICIOS DE COMUNICACION				4,500
2.3.2.4.1.1	SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENE				38,800
2.3.2.4.2.1	DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS				30,000
2.3.2.4.7.1	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS				35,000
2.3.2.5.1.1	DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS				808,192
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS				979,124
2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS				651,486
2.3.2.8.1.2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.				45,144
2.3.2.8.1.4	AGUINALDOS DE C.A.S.				10,800
2.5.4.3.2.1	DERECHOS ADMINISTRATIVOS				70,000
2	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				46,000
5	GASTOS CORRIENTES				46,000
2.3.2.6.2.1	CARGOS BANCARIOS				10,000
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS				36,000





**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - AÑO FISCAL 2022**  
**ANALITICO DE GASTOS**  
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION  
PLIEGO : 010 M. DE EDUCACION  
EJECUTORA : 021 ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES [000076]

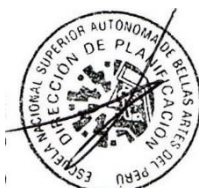
PRG	PROD/PRYACT/AL/OBR	FN	DIV	GRPF	PIA
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS				4,767,229
3999999	SIN PRODUCTO				4,767,229
5000673	DESARROLLO DE LA FORMACION DE DOCENTES Y ARTISTAS				4,104,236
22	EDUCACION				4,104,236
048	EDUCACION SUPERIOR				4,104,236
0108	EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA				4,104,236
1	RECURSOS ORDINARIOS				3,611,549
5	GASTOS CORRIENTES				3,544,424
2.1.1.2.1.1	PERSONAL NOMBRADO				40,326
2.1.1.2.1.2	PERSONAL CONTRATADO				1,478,611
2.1.1.9.1.2	AGUINALDOS				30,600
2.1.1.9.1.3	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD				400
2.1.1.9.2.1	COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)				2,157
2.1.1.9.3.3	COMPENSACION VACACIONAL (VACACIONES TRUNCAS)				9,809
2.1.3.1.1.5	CONTRIBUCIONES A ESSALUD				87,557
2.3.1.5.3.1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR				15,000
2.3.1.8.1.2	MEDICAMENTOS				2,875
2.3.1.8.2.1	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO				3,450
2.3.1.9.1.2	MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA				30,000
2.3.1.11.1.1	PARA EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS				42,525
2.3.2.7.11.5	SERVICIOS DE ALIMENTACION DE CONSUMO HUMANO				41,868
2.3.2.7.11.6	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO				10,000
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS				1,061,151
2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS				639,000
2.3.2.8.1.2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.				40,095
2.3.2.8.1.4	AGUINALDOS DE C.A.S.				9,000
6	GASTOS DE CAPITAL				67,125
2.6.3.2.3.1	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS				27,125
2.6.6.1.3.2	SOFTWARES				40,000
	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				492,687
	GASTOS CORRIENTES				492,687
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS				404,420
2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS				81,840
2.3.2.8.1.2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.				5,227
2.3.2.8.1.4	AGUINALDOS DE C.A.S.				1,200
5000715	DIFUSION CULTURAL				473,413
22	EDUCACION				473,413
048	EDUCACION SUPERIOR				473,413
0108	EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA				473,413
1	RECURSOS ORDINARIOS				269,413
5	GASTOS CORRIENTES				269,413
2.3.2.7.11.6	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO				10,000
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS				172,140
2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS				84,000
2.3.2.8.1.2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.				2,673
2.3.2.8.1.4	AGUINALDOS DE C.A.S.				600
2	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				204,000
5	GASTOS CORRIENTES				204,000
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS				204,000
5000893	INVESTIGACION ARTISTICA Y PEDAGOGICA				164,786



**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - AÑO FISCAL 2022**  
**ANALITICO DE GASTOS**  
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION  
PLIEGO : 010 M. DE EDUCACION  
EJECUTORA : 021 ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES [000076]

PRG PROD/PYACT/AL/OBR FN DIVF GRPF	FF	CATEGORIA ESPECIFICA DET	PIA
		<b>22 EDUCACION</b>	164,786
		<b>048 EDUCACION SUPERIOR</b>	164,786
		<b>0108 EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA</b>	164,786
	1	RECURSOS ORDINARIOS	164,786
	<b>5</b>	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	164,786
	2.3.2.7.11	6 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	20,000
	2.3.2.7.11	99 SERVICIOS DIVERSOS	75,000
	2.3.2.8.1	1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	63,240
	2.3.2.8.1	2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	5,346
	2.3.2.8.1	4 AGUINALDOS DE C.A.S.	1,200
	5000991	OBLIGACIONES PREVISIONALES	12,000
	<b>24</b>	<b>PREVISION SOCIAL</b>	12,000
	<b>052</b>	<b>PREVISION SOCIAL</b>	12,000
	<b>0116</b>	<b>SISTEMAS DE PENSIONES</b>	12,000
	1	RECURSOS ORDINARIOS	12,000
	<b>5</b>	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	12,000
	2.2.2.1.2	4 PALMAS MAGISTERIALES	12,000
	5006269	PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	12,794
	<b>22</b>	<b>EDUCACION</b>	12,794
	<b>048</b>	<b>EDUCACION SUPERIOR</b>	12,794
	<b>0108</b>	<b>EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA</b>	12,794
	1	RECURSOS ORDINARIOS	12,794
	<b>5</b>	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	12,794
	2.3.1.8.2	1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	12,744
	2.3.2.7.11	2 TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES	50
<b>TOTAL PIA GASTO</b>			<b>9,844,992</b>



## ANEXO 3:

### Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos

#### Por Específica de Ingreso



**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - AÑO FISCAL 2022**  
**ANALITICO DE INGRESOS**  
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION

PLIEGO : 010 M. DE EDUCACION

EJECUTORA : 021 ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES [000076]

FF	CODIGO PARTIDA	PIA
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	742,687
1.3.1	5.199 OTROS PRODUCTOS DE EDUCACION	16,000
1.3.3	3.1.1 ENSEÑANZA EN CENTRO PREUNIVERSITARIO	370,000
1.3.3	3.1.3 PENSION DE ENSEÑANZA	331,687
1.3.3	3.199 OTROS SERVICIOS DE EDUCACION	25,000
<b>TOTAL PIA INGRESO</b>		<b>742,687</b>

